

## **ANALIZA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA LA INICIATIVA DE LEY DE AMNISTÍA**

Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia de la LXIV Legislatura, que preside el diputado Víctor Guerrero Trejo, sesionaron de manera virtual para analizar la iniciativa de Ley de Amnistía presentada por Omar Fayad, Gobernador del estado de Hidalgo.

En la sesión virtual, estuvieron presentes la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía; la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Blanca Sánchez; el procurador Raúl Arroyo; el secretario de seguridad Mauricio Delmar; el representante de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Octavio Amezcua, el Coordinador General Jurídico Roberto Rico así como legisladoras y legisladores quienes se sumaron a la reunión para aportar al análisis jurídico-legislativo de la iniciativa.

En la sesión virtual de la Comisión, se informó que el gobernador del estado de Hidalgo, Omar



Fayad, envió una iniciativa de Ley de Amnistía al Congreso del estado, dicha iniciativa, de aprobarse, beneficiará a quienes hayan cometido los delitos de aborto y contra la salud, en donde las autoridades del fuero común tengan competencia, así como los cometidos por personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, que durante su proceso no hayan tenido intérpretes o defensores en su propia lengua.

También favorecerá a infractores por el delito de robo simple y sin violencia, siempre y cuando la pena sea menor a cuatro años y por sedición o porque haya instigado a la comisión de otros delitos de robo sin que se haya cometido secuestro u homicidio, como tampoco lesiones graves por el uso de armas de fuego.

Quienes se encuentren prófugos de la justicia por los delitos antes señalados, podrán beneficiarse de la amnistía mediante solicitud correspondiente. Esta amnistía no se otorgará ni a reincidentes ni a aquellos que hayan cometido delitos graves, según lo define el artículo 19 de la Constitución.



La Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia continuará con el análisis de esta iniciativa en sesiones virtuales para dictaminar su eventual presentación ante el Pleno de la LXIV Legislatura para su discusión y posible aprobación.

